

MIÉRCOLES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 216

AYUNTAMIENTO DE PESAGUERO

CVE-2010-16294 *Información pública de la aprobación inicial del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico.*

Formulado y aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación de fecha 7 de octubre de 2010 el Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico del Ayuntamiento de Pesaguero, de conformidad con la Disposición Adicional quinta de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Pesaguero, 22 de octubre de 2010.

El alcalde-presidente,
Vicente Vélez Caloca.

2010/16294